

EN BUSCA DE LA CONFIANZA PERDIDA

((

Edita:

Agrupación
Local PSOE
de
Santiponce
C/ José
Romero
Velázquez, 7
Santiponce

Impresión:

Elaboración
Propia

Después de los últimos comicios locales hemos permanecido en silencio soportando estoicamente nuestra desilusión, así como esperando que nuevos ánimos nos lancen de nuevo al entramado de la política local, esperando salir airoso esta vez. Por interés no va a quedar, y si la planificación en la que nos encontramos inmersos se corresponde con las expectativas, es posible que en el periodo de dos años podamos dejar de ser oposición para convertirnos en grupo gobernante en el esquema de la política local que actualmente ostenta Izquierda Unida, lo que sin duda alguna se vería enriquecida con nuestra aportación, de la misma forma que el pueblo salió fortalecido con la intervención que durante 16 años mantuvimos.

Estas líneas van dirigidas al pueblo en general y particularmente a nuestros simpatizantes, a los que pedimos disculpa por el silencio al que aludimos, que una vez finalizado trataremos de ilusionarles de nuevo dando la justa medida en la información que la Agrupación Socialista de



este pueblo prevé realizar para llenar de contenido los espacios de este informativo que se acaba de reanudar.

El vecino tiene

que saber por si lo ha olvidado, que por donde quiera que transite tanto dentro como en los alrededores del pueblo, se ve la mano de los socialistas. Y en todas y

Mas de un 95 % de las mejoras que en todos los ámbitos disfrutamos actualmente, llámese, Urbanismo, Infraestructura, Temas Sociales, Cultura, Deportes, etc., son el recuerdo imborrable de la actuación Municipal del PSOE de Santiponce.

cada una de las mejoras en la localidad desde la implantación de la democracia en 1.978, el PSOE ha dejado recuerdos imborrables de su actuación pudiendo calcularse en mas de un 95 % las mejoras que en todos los ámbitos disfrutamos actualmente, llámese Personal, Urbanismo, Temas Sociales, Pavimentación, Alcantarillado, Deportes, etc.. En definitiva se dotó al pueblo de la infraestructura necesaria que demandaba su precaria situación, dando vida a un pueblo que parecía desahuciado

De esta forma Santiponce se convirtió en un pueblo visitable no solo por Itálica, también por su gente que ha trabajado activamente en el tema empresarial consiguiendo dotar su negocio de atractivo para el visitante.

En esta ocasión y como presentación, se ha querido hacer este preámbulo de lo acontecido anterior, para que el vecino, es un símil, vaya haciendo boca con vistas al futuro en el que se actuará con planteamientos adecuados, sin tratar de zaherir a nadie. Si, discrepando si el tema lo requiere, por que resulte disconforme.

Y nada mas de momento. Solo insistir, por que es nuestro orgullo, que todo cuanto antecede sobre la obra realizada por los socialistas en el pueblo es el bastión en el que se sustenta toda su

LOS CAMINOS Y EL RIEGO DEL PARQUE DE “LA ALMENDRA”

La importancia de esta zona del pueblo nos hace escribir este artículo esperando que el equipo de IU que nos gobierna se acuerde que los caminos del parque de “la Almendra” necesitan de forma imperiosa un arreglo, tanto en su firme (suelo), como un aumento de la iluminación de los mismos, al ser un espacio de esparcimiento tan utilizado por todos los vecinos de nuestro pueblo el mal estado de algunas zonas pueden provocar algunas caídas. Por supuesto aplaudimos las intervenciones puntuales que desde el Ayuntamiento se han realizado, creando zonas de juegos para los más pequeños, y por ello también esperamos que el equipo de gobierno de IU se acuerde de repoblar los árboles que se han ido perdiendo en los periodos largos de sequía, y por supuesto seguimos reivindicando desde la agrupación Socialista la puesta en marcha del sistema de riego del parque. **Un sistema que le ha costado más de 7.5 millones de pesetas a los vecinos de Santiponce, hace más de 3 años que lo instalaron y aun no ha echado ni una sola gota de agua.** Hace tiempo el PSOE pidió explicaciones de esta actuación al Sr. López contestándonos que para la puesta en marcha del riego en el parque hacía falta la construcción de un pozo. El grupo de IU **solicita una subvención** a la Diputación Provincial para la construcción del pozo, **y esta se la concede**, entonces:



¿Qué ocurrió con la Subvención enviada por Diputación?, ¿se construyó el pozo?, y ¿si se realizó la obra del pozo, por qué el parque de la Almendra después de tantos años no suelta en su sistema de riego ni gota de agua? Cuando decimos que el Sr. Alcalde y su grupo de gobierno en pleno está enterrando el dinero de todos los “curritos” de nuestro pueblo que pagamos los impuestos, no lo hacemos en sentido figurado...

• • • • •
 • **El Ayuntamiento** •
 • **de Izquierda** •
 • **Unida aprobó la** •
 • **obra.** •
 • • • • •
 • **Le compraron** •
 • **los materiales a** •
 • **uno de sus** •
 • **concejales.** •
 • **Se gastaron los** •
 • **7'5 millones.** •
 • • • • •
 • **El concejal** •
 • **empresario hizo** •
 • **su negocio.** •
 • • • • •
 • **Pero el sistema** •
 • **de riego** •
 • **instalado hace** •
 • **mas de cuatro** •
 • **años nunca** •
 • • • • •

Marchando otra de ANTENAS

En “El Pizarrín” nº 22 correspondiente al pasado mes de Marzo presentábamos una amplia exposición sobre las posibles “irregularidades administrativas” cometidas por el Sr. López y la Comisión de Gobierno de Izquierda Unida en la concesión de licencias de Telefonía móvil. De igual forma, hablábamos de las posibles consecuencias negativas para la salud de los vecinos derivadas de la proximidad de dichas instalaciones a las zonas habitadas del municipio. Y por último hacíamos referencia a la aplicación de la ordenanza municipal y a los costes económicos que tendríamos que soportar los vecinos cuando Telefónica y Retevisión-AMENA se negasen a trasladar unas instalaciones que existen no lo olvidemos, gracias a la licencia (de dudosa legalidad) que le otorgó en su día el Alcalde Sr. López y los concejales de Izquierda Unida que forman la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento.

Pues bien, para corroborar nuestro análisis observamos en la prensa de estos días que ya soplan “vientos” de confirmación de nuestras palabras, y así, en “El Correo” del pasado día 8 de Mayo aparece la noticia que aquí reproducimos para general conocimiento.

Ni que decir tiene, los Socialistas de Santiponce

estamos plenamente a favor de que dichas antenas sean desplazadas lo mas lejos posible de los vecinos. Al precio que sea, puesto que nuestra prioridad es y será la SALUD de los vecinos; pero es nuestra obligación dejar patente la actuación a nuestro juicio negligente y carente de rigor administrativo tiene o puede tener consecuencias negativas para la salud y unos costes añadidos para los vecinos como consecuencia de una actuación que se nos antoja “irresponsable” por parte de quienes concedieron las problemáticas licencias.

La primera en la frente:

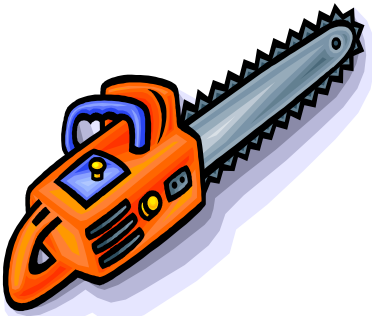
De momento el Alcalde de Izquierda Unida anuncia que en los próximos días acudirá a los tribunales para hacer cumplir a Retevisión-AMENA la Ordenanza Municipal y eso estimados vecinos supone unos costes que tendremos que soportar sin “comerlo” ni “beberlo” gracias a la mala gestión de Izquierda Unida.

SANTIPONCE Irán al juzgado para retirar una antena

El ayuntamiento, presidido por José López (IU), irá a los tribunales para hacer cumplir la ordenanza de telefonía móvil. En los próximos días solicitará en el juzgado una orden para acceder a una propiedad de Retevisión, donde la empresa tiene ubicada una antena, para proceder a su desmantelamiento, ya que ha expirado el plazo dado por el consistorio para su eliminación. ■ L.B.

LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN....

Cuál ha sido nuestra sorpresa en esta obra de la plaza de la Constitución cuando de la noche a la mañana nos hemos encontrado con el **corte y destrucción de todos los naranjos** de la plaza, ¿acaso el Sr. Arquitecto que realizó el proyecto de obras no tuvo en cuenta un estudio de impacto medioambiental de la zona?, Y si lo tuvo ¿cree el Sr. Alcalde que un informe tan importante puede justificar a los ciudadanos de nuestro pueblo que se arranquen estos árboles que **tenían más de 30 años** de edad, para luego **sustituírlos por otros naranjos de unos 3 años?**, ¿se ha parado a pensar el Sr. López que además del daño ecológico del que es cómplice, le ha sesgado a nuestra generación el disfrute de la plaza de la Constitución, **quitándole su sombra?**, o es que piensa que durante los próximos años no nos va a hacer falta la protección arbórea contra el sol del verano en **una plaza tan concurrida** como esta por los Vecinos de Santiponce.



Hace algún tiempo en el Pizarrín incluimos un artículo denunciando que trajeran un abeto cortado de grandes proporciones por Navidad, durante dos años consecutivos los colocaron en la plaza de la Constitución, hoy volvemos a denunciar otro atentado ecológico de los muchos que vienen sufriendo nuestro pueblo desde que en los últimos 7 años nos está gobernando el partido de

En la Agrupación Local del PSOE de Andalucía, estamos abiertos y receptivos a cualquier consulta, colaboración y/o participación de los vecinos interesados en algún tema socio-político que considere relevante para el Municipio (colaboraciones de publicación con nuestro Boletín de Información; aportaciones al Programa Electoral; etc.).

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL

PRESIDENTE	José Fuentes Rodríguez
SECRETARÍA GENERAL	José Nicolás González Mendoza
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN ELECTORAL	José Peña Canelo
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Juana Rodríguez Rodríguez
SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL	Juan José López Casero
SECRETARÍA DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y ONG'S	Isabel González García
SECRETARÍA DE IGUALDAD M ^º	Carmen Huelva Pérez
SECRETARÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES	Diego Moral Ponce
VOCAL	Andrés Jiménez Moreno
VOCAL	Diego Periañez Castaño
VOCAL	Antonia Romero Ortiz

REGULACIÓN DE ANIMALES PELIGROSOS

LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ESTOS ANIMALES

Para obtener o renovar la licencia (con validez de 5 años), el dueño deberá ser mayor de edad, carecer de antecedentes penales y administrativos relevantes (no haber sido condenado por delitos de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad o contra la integridad moral, la libertad sexual y la salud pública, así como no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos).

- Disponer de aptitud "física y psicológica". -

- Suscripción de un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura mínima de 120.203 euros (20 millones - de pesetas).

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Los animales (sólo uno por persona) deberán llevarse con un bozal adecuado y una correa no extensible inferior a dos metros.

- Todos los perros potencialmente peligrosos deberán estar identificados por un microchip.

- Los animales que se encuentren en una finca, casa de campo, chalé, parcela, terraza o patio o cualquier otro lugar delimitado tendrán que estar atados si no se dispone de habitáculo con la superficie, altura y adecuado cerramiento.

CERTIFICADO DE APTITUD PSICOLÓGICA.

Los dueños de animales potencialmente peligrosos tendrán que superar las pruebas sobre trastornos mentales y de conducta; dificultades psíquicas de evaluación, percepción y toma de decisiones y problemas de personalidad.

NORMATIVA LEGAL APLICABLE:

-Ley 50/1999, de 23 de **Diciembre de 1999** sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente peligrosos.

-Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Santiponce de regulación de la tenencia de Perros Potencialmente peligrosos aprobada por el Pleno Municipal de Santiponce el **30 de Marzo de 2000**.

-R.D. 287/2002, de **22 de Marzo** de desarrollo de la Ley 50/1999.

Tres Normas Jurídicas elaboradas para proteger a los ciudadanos ante la alarmante proliferación de ataques de animales de estas razas.

"SOLO" falta que el Sr. Alcalde como máximo responsable las aplique de una vez, para garantizar la seguridad de los vecinos de Santiponce ante potenciales ataques de dichos animales.

Además de estas razas y sus cruces, se consideran potencialmente peligrosos los perros con "todas o la mayoría" de estas características:

- Fuerte musculatura, aspecto poderoso, robusto, configuración atlética, agilidad, vigor y resistencia.

- Marcado carácter y gran valor.

- Pelo corto.

- Perímetro torácico comprendido entre 60 y 80 centímetros, altura a la cruz entre 50 y 70 centímetros y peso superior a 20 kilos.

- Cabeza voluminosa, cuboides, robusta, con cráneo ancho y grande, mejillas musculosas y abombadas. Mandíbulas grandes y fuertes, boca robusta, ancha y profunda.

- Cuello ancho, musculoso y corto.

- Pecho macizo, ancho, grande, profundo, costillas arqueadas y lomo musculado y corto.

- Extremidades anteriores paralelas, rectas y robustas, y extremidades posteriores muy musculosas, con patas relativamente largas y de ángulo muy moderado.

- Cualquier perro que manifieste un "carácter marcadamente agresivo", o que ya haya protagonizado agresiones a personas o a otros animales.

■ PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Los perros pertenecientes a estas razas (y sus cruces) estarán sujetos a la normativa sobre animales potencialmente peligrosos.

PIT BULL



STAFFORDSHIRE BULL TERRIER



AMERICAN STAFFORDSHIRE TERRIER



ROTTWEILER



DOGO ARGENTINO



FILA BRASILEIRO



TOSA INU



AKITA INU

